

CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES

CÓDIGO CURSO: 181

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al Escalafón Primario del Poder Judicial en el conocimiento, dominio y aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes, que permita el desarrollo de un rol permanente de efectiva supervisión en el cumplimiento de ésta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar, estudiar y conocer las diferentes disposiciones de la Convención en el Proceso Penal.
- Analizar los principales problemas y dificultades que se producen en relación con la aplicación de la Convención en la fase de enjuiciamiento y cumplimiento de condena, de los autores de delito de tortura.
- Desarrollar en los jueces, habilidades y destrezas para identificar casos de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en los establecimientos penitenciarios.
- Capacitar a los Jueces de Garantía para que en las visitas semanales y trimestrales de cárceles y establecimientos de detención, implementen procedimientos destinados a establecer si existen vejaciones a los internos.
- Estimular a los Jueces de Tribunales Orales en lo Penal, acerca de la importancia de las visitas semestrales de cárcel, en el conocimiento del estado de seguridad del establecimiento, el orden y la higiene, el cumplimiento de las condenas, en oír a los internos sus reclamaciones, y en el procedimiento en casos de vejaciones a internos.

CONTENIDOS

1. Análisis de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
2. La aplicación de Convención contra la Tortura y su relación con otras Convenciones de Derechos Humanos.
3. Análisis de la Convención y las responsabilidades que se derivan de su aplicación.
4. Rol de los Jueces de Garantía y de Tribunales Orales en lo Penal en el cumplimiento de la Convención.
5. Desempeño del Juez y de otros actores que participan en las visita de cárceles, Fiscal, Defensor, Representantes de Menores, en la detección de vejámenes a internos, y procedimiento para dar cuenta de estos hechos.
6. Medidas que el Juez de Garantía y el Juez de Tribunal Oral en lo Penal deben tomar para evitar que se vulnere la Convención.
7. Desaparecimiento forzado de personas.
8. Breve reseña y nociones del Tribunal Penal Internacional.

METODOLOGÍA

El curso se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde.

En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos, simulaciones y ejercitación de las funciones del Juez para detectar, y denunciar los casos de violaciones a la Convención y medidas que impidan su repetición. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

DESTINATARIOS

Escalafón Primario.

DURACIÓN

24 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 27 - 29 abril